



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE CONSELL

2900***Aprobación del proyecto “Reforma del Ayuntamiento de Consell”***

De conformidad con aquello previsto en los artículos 149 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares y 231 y siguientes de la Ley 09/2017, de 08 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se expone al público por un plazo de quince días, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, el proyecto “Reforma del Ayuntamiento de Consell”, que fue aprobado mediante acuerdo del Pleno, adoptado en sesión ordinaria de día 28 de marzo de 2023.

Lo que se pone en general conocimiento con objeto de que cualquier interesado pueda presentar alegaciones. En el supuesto de que durante el periodo de información pública no se presentaran alegaciones quedará definitivamente aprobado sin necesidad de posterior acuerdo.

Consell, 28 de marzo de 2023

El alcalde

Andreu Isern Pol

